

Cesar Guzmán, Director del Servicio Especializado de Protección a la Niñez: “Hay un cambio de paradigma que busca priorizar el derecho de los niños a vivir en familia”

El director del Servicio es psicopedagogo y magister en liderazgo y gestión educacional de la Universidad Central de Chile. Es diplomado en gestión para el desarrollo territorial y diplomado en gerencia social y políticas públicas de la Facultad de Ciencias Sociales de Latinoamérica (Flasco). Actualmente cursa la carrera de administración pública.

La nueva autoridad regional, tiene 18 años experiencia en temas de niñez y adolescencia, con enfoque en necesidades especiales y contextos de vulnerabilidad social y 10 años en instituciones públicas, realizando labores como Encargado Nacional de Participación en el Servicio Nacional de Menores, Jefe de Asesores de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y también en municipios, como Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias en la Municipalidad de La Pintana, Director de Seguridad Pública en la Municipalidad de Illapel y recientemente, Director de Medio Ambiente en la Municipalidad de San Ramón.

El Director visitó Diario Chañarillo, para sostener conversación con nuestro medio, en ella, hablamos sobre los grandes cambios que ha experimentado el Servicio desde que dejó de ser SENAME, y la nueva oferta programática que este tiene para los niños, niñas y adolescentes vulnerables.

El Servicio de Protección Especializada acaba de cumplir dos años, ¿se han implementado cambios en este tiempo? ¿Qué diferencias existen desde que dejó de ser Sename?

Sí, en octubre el Servicio de Protección cumplió dos años con buenas noticias y también con varios desafíos. El primer año fue difícil, tuvimos que instalarnos como Servicio con varias dificultades. Así mismo lo estipuló la comisión investigadora de la Cámara que en su informe final determinó que la implementación del Servicio fue “apresurada” y “desprolijada”.

Por eso tuvimos que trabajar en armar las bases necesarias para poder, luego, hacer los cambios estructurales que tanto necesita el Servicio. Pero ahora, que cumplimos dos años, estamos empezando a lanzar nuevos programas, diseñados en base a evidencia con expertos nacionales, expertos internacionales y visados por Unicef.

Como Servicio tenemos un plazo de 5 años para cambiar completamente todos los programas heredados del Sename. Y el primer gran cambio es el Diagnóstico Clínico Especializado que ya comenzó a funcionar en la región y que es una excelente noticia”.

¿De qué se trata este Diagnóstico Clínico Especializado y cómo beneficiará a los niños y niñas de nuestra región?

“Se trata de un diagnóstico que se convertirá en la puerta de entrada al Servicio. Cada niño, niña y adolescente deberá pasar por este diagnóstico que permitirá tener una atención más personalizada y que considere todas las dimensiones de cada caso.

Entonces es una buena noticia por varias razones, prime-

ro, porque se trata de un diagnóstico estandarizado que permitirá una evaluación más minuciosa e integral, y segundo, porque significa un aumento muy importante de cupos que nos permitirá atender a más niños, niñas y adolescentes”.

Nos dice que este diagnóstico es el primer programa nuevo que viene con esta gran transformación del Servicio, ¿qué otros cambios están trabajando?

“Como te decía, el Servicio tiene un plazo de 5 años para cambiar todos los programas heredados del Sename y estamos trabajando para ir diseñando e implementando una oferta completamente nueva. Próximamente vamos a iniciar un nuevo programa de pericia que permitirá entregar informes periciales de algunos casos para entregar a tribunales. También tendremos un nuevo programa Acompañamiento Familiar Territorial que busca trabajar fuertemente con las familias. Con este programa queremos llegar antes y subsanar cualquier deficiencia que se pueda detectar, entregar herramientas y así evitar que niños y niñas sean institucionalizados en residencias. Además, acabamos de lanzar una Academia que busca capacitar a nuestros funcionarios en este tipo de temáticas tan complejas. Porque estos temas no se enseñan en la universidad, no hay un curso donde se pueda aprender de estas temáticas y, por eso, estamos capacitando a nuestros funcionarios”.

¿Y estos cambios se reflejan también en las residencias o sólo en los programas de atención para niños y niñas que siguen al cuidado de sus familias?

R: “Por supuesto. Al crearse el Servicio se hizo cargo de un problema histórico. Se necesitan cambios estructurales, que se van trabajando con cambios estructurales que toman tiempo. Uno de los cambios importantes es un cambio de foco, un cambio de paradigma que busca priorizar el derecho a vivir en familia de niños, niñas y adolescentes, lo que ayuda con su desarrollo emocional y cognitivo. Entonces hemos avanzado a residencias familiares con mejores estándares de atención. Residencias familiares que buscan ser lo más parecido a un hogar familiar con grupos más reducidos de niños, espacios más amables e infraestructura de alto nivel”.

Elegido, entre 91 postulantes de todo el país y mediante un proceso liderado por la Alta Dirección Pública del Servicio Civil, César Guzmán Díaz, ha sido nombrado director del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia de Atacama.

